



UNIÓN EUROPEA



Listado de Admitidos y No Admitidos Programa Plan Internacional Promoción

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA POLONIA 2018

Vista la documentación presentada a la convocatoria del Programa Plan Internacional de Promoción publicado en BOP Badajoz de 25 de abril de 2018, a continuación se relaciona el listado de empresas admitidas y no admitidas en la **Misión Comercial Directa Polonia 2018**:

Razón Social o Nombre y Apellidos	Admitido
AURE CONSULTORES Y ASESORES SL	SI
ONE NATURE FRUITS SL	SI
SERVIACON ASESORES SL	SI
SERVICIOS AVANZADOS DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN	SI
SOPORTE 1024 IBERICA SL	SI
ALMA MATERS SHOES SL	SI
INNOVEX GLOBAL CONSULTORES SL	NO

Notas:

- 1.- La cuantía de la ayuda económica a las pymes participantes correspondiente al FEDER asciende al 70% del importe elegible de los gastos relacionados en la convocatoria, siendo el 30% restante aportado por la empresa beneficiaria.
- 2.-La normativa reguladora de estas ayudas fue publicada en el BOP Badajoz de 25/04/2018 así como en la sección "Tablón de anuncios" de la web: www.camarabadajoz.es y en la Sede Electrónica <https://sede.camara.es/sede/badajoz/>
- 3.- El importe máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria asciende a 2.307,67 € tal y como se indica en la convocatoria de esta acción.

Las empresas participantes afirman que: "Soy conecedor de que esta actuación está cofinanciada con Fondos Europeos y me comprometo a indicarlo así siempre que deba hacer referencia a la misma, frente a terceros o a la propia ciudadanía. Por la importancia que considero tienen este tipo de ayudas para nuestra empresa, es por ello que valoro muy positivamente la contribución del FEDER, principal fondo de la Política de Cohesión europea, por lo que supone de impulso a nuestro trabajo y en consecuencia al crecimiento económico y la creación de empleo de la región en que me ubico y de España en su conjunto".